

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 003 CIVIL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **17**

Fecha: 10/02/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170013103003 2019 00033	Ejecutivo Singular	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	N.N.	Auto reconoce personería	09/02/2022	
170013103003 2020 00133	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	N.N	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	09/02/2022	
170013103003 2020 00133	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	N.N	Auto requiere parte PRONUNCIAMIENTO CAUTELARES MEDIDAS	09/02/2022	
170013103003 2021 00253	Verbal (Oralidad)	LUZ MARY - GUZMAN MORALES	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. Y OTROS	Auto inadmite demanda	09/02/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **10/02/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

NOLVIA DELGADO ALZATE
SECRETARIO